

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 27

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 10 de 2018**1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	14 de marzo de 2018	Hora inicio:	8:20 a.m	Hora final:	11:25 a.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Rectoría				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal y suplente de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado
Diego Fernando Sánchez	Representante principal de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales
Narda Dioselina Robayo Figue	Decana (E) Facultad de Educación Física	Compromisos laborales
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	Compromisos laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Miguel Ángel Alomía	Docente Facultad de Educación Física.

5. Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. VAC – Presentación discusión Proceso de Admisiones.
4. Solicitud aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora **Luz Dary Arias Soto**, profesora de planta adscrita a la Facultad de Humanidades.
5. FHU – Solicitud aprobación hojas de vida de evaluadores externos para ascenso de categoría del profesor **Gerar Eduardo Mateus Ferro**, adscrito el Departamento de Lenguas. (201703980171583).
6. FCT – Solicitud aprobación justificación de electiva **Sem Skills For Scie Teach.** (201803500030593)
7. **Proposiciones y varios.**
 - 7.1 VAC – Devolución dinero de inscripción de la Maestría en Estudios de Infancias.

Nota: Los documentos soportes de la convocatoria se remiten en archivo adjunto.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:00:00-00:02:34
---	---

El Secretario General **Helberth Augusto Choachi González** realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el orden del día.

2. Informe del Señor Rector.	Tiempo 00:02:36-01:26:46
-------------------------------------	---

Se presentó el informe del señor **Rector Adolfo León Atehortúa Cruz** donde se atendieron los siguientes asuntos:

- ✓ Informe sobre las manifestaciones de la comunidad frente a los hechos ocurridos el 6 de marzo y las declaraciones que se han suscitado después de lo acontecido.
- ✓ Informe de la declaración del alcalde de Bogotá sobre una intervención a la Universidad por los hechos del 6 de marzo.
- ✓ Informe acerca del llamado de atención por la Secretaría de Salud, sobre un posible cierre de la Universidad por higiene, lo anterior por las ventas y manipulación de alimentos alrededor de la cafetería y el restaurante.
- ✓ Informe de los trabajos finales en el centro de cómputo.
- ✓ Informe de los arreglos y la reconstrucción de los salones por los daños ocurridos el pasado 6 de marzo.
- ✓ Informe del encuentro de Matemática con profesores de las Universidades de América Latina.

- ✓ Informe de la reunión con Rectores y los alcances internacionales.
- ✓ Informe de reunión de negociación para el pliego de peticiones por parte de ASPU.

La profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez**, Representante de los profesores, manifestó la importancia de que el Consejo Académico se pronuncie frente al señalamiento que emitió el Observatorio de la Universidad Colombiana mediante un comunicado, el cual titula que *“la Universidad Pedagógica Nacional no actúa ni deja actuar sobre el vandalismo de algunos de sus estudiantes”*, por lo anterior dio lectura al proyecto de respuesta al Observatorio.

El Consejo Académico acogió las observaciones y planteó algunos ajustes frente a la propuesta de comunicado y propuso conformar una comisión ocasional para su proyección. Adicionalmente se plantea adelantar actividades artísticas y culturales en distintos lugares de la universidad y en los sectores vecinos que expresen lo que es y hace la universidad.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.

Se estableció una comisión ocasional conformada por las profesoras Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Vicerrectora de Gestión Universitaria y Olga Cecilia Díaz Flórez, Representante principal de los profesores, para proyectar una carta del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional al Observatorio de la Universidad Colombiana, mediante el cual decidió expresar el inconformismo y preocupación por los señalamientos mencionados en el artículo titulado “La U. Pedagógica no actúa ni deja actuar sobre el vandalismo de algunos de sus estudiantes”.

3. VAC – Presentación discusión Proceso de Admisiones. Adjunto al acta documento elementos proceso de admisión.

Tiempo
01:28:05-02:43:00

Se llevó a cabo la presentación de la segunda discusión del Proceso de Admisiones por parte del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico.

Decisión:

Se llevó a cabo la segunda revisión y análisis acerca del Proceso de Admisión a cargo del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico.

El Consejo Académico requirió incluir los ajustes y someter por consulta electrónica el proyecto de Acuerdo “Por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad”.

<p>4. Solicitud aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Luz Dary Arias Soto, profesora de planta adscrita a la Facultad de Humanidades.</p>	<p>Tiempo 02:43:20-02:44:17</p>
<p>Se presentó la solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Luz Dary Arias Soto, profesora de planta adscrita a la Facultad de Humanidades.</p>	
<p><u>Decisión:</u></p>	
<p><i>El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Luz Dary Arias Soto, profesora de planta adscrita a la Facultad de Humanidades, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular".</i></p>	
<p>5. FHU – Solicitud aprobación hojas de vida de evaluadores externos para ascenso de categoría del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro, adscrito el Departamento de Lenguas. (201703980171583).</p>	<p>Tiempo 02:44:22-02:49:46</p>
<p>Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades de aprobación de las hojas de vida de evaluadores externos para ascenso de categoría del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro, adscrito el Departamento de Lenguas.</p>	
<p><u>Decisión:</u></p>	
<p><i>El Consejo Académico según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", designó dos (2) evaluadores externos y un (1) evaluador interno para el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro, adscrito el Departamento de Lenguas y en caso de la no aceptación de los evaluadores externos designados, se designará el siguiente en el orden que se encuentran en la lista. (201703980171583).</i></p>	
<p><i>El Consejo Académico aprobó los evaluadores teniendo en cuenta la justificación aportada por la Facultad de Humanidades y la equivalencia en las hojas de vida.</i></p>	
<p>6. FCT – Solicitud aprobación justificación de electiva Sem Skills For Scie Teach. (201803500030593)</p>	<p>Tiempo 02:49:48-03:02:50</p>
<p>Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la justificación de la electiva Sem Skills For Scie Teach.</p>	
<p><u>Decisión:</u></p>	
<p><i>El Consejo Académico autorizó no cancelar el espacio académico de la electiva "Sem Skills For Scie Teach" ¿para el período 2018-1?, ofrecida por el Departamento de Química. (201803500030593).</i></p>	

El Consejo Académico requirió a la Facultad de Ciencia y Tecnología no abrir el espacio académico para el 2018 – II, si no se completa el cupo mínimo de la electiva “Sem Skills For Scie Teach”, ofrecida por el Departamento de Química.

7. VAC – Devolución dinero de inscripción de la Maestría en Estudios de Infancias.

Tiempo
03:02:50-03:03:55

Se presentó la solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica de la devolución dinero de inscripción de la Maestría en Estudios de Infancias.

Decisión:

El Consejo Académico autorizó la devolución del valor del pin de la inscripción a los aspirantes, dado que no se abrió el programa de la Maestría en Estudios en Infancias por no completar cupo mínimo y requiere a las unidades académicas y administrativas generar las condiciones para realizar dicho proceso.

El Consejo Académico solicita a la Subdirección Financiera que a partir de la fecha realice la devolución del valor del pin a los aspirantes que se inscriban en los programas de la Universidad Pedagógica Nacional que no se abran por cupo mínimo en cada periodo, con el apoyo de la Subdirección de Admisiones y Registro.

11. Propositiones y varios.

Tiempo
04:25:05-04:26:31

11.1 VAC - Elementos para prueba de Admisión.

Decisión:

Se llevó a cabo el informe del documento de trabajo “Elementos para prueba de Admisión” (P.P.P) a cargo del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico, para que los Decanos realicen aportes que fortalezcan la propuesta para ser presentado en una próxima sesión.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto: Pruebas de Admisión

ELEMENTOS PARA PRUEBA DE ADMISIÓN

En el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 se indica que institucionalmente se han hecho esfuerzos por elaborar y perfeccionar la Prueba de Potencialidad Pedagógica y se considera la posibilidad de construir una nueva prueba de potencialidad pedagógica para mejorar la selección e ingreso de estudiantes a la Universidad.

Construir una nueva PPP es una posibilidad de avanzar en el proceso de admisiones y de hecho se hizo un estudio en el que participó el GOAE y la Subdirección de Admisiones y Registro, sin embargo vale la pena revisar el proceso en su conjunto para determinar la pertinencia de lo que se establece en el acuerdo 007 de 2006 del Consejo Académico, mediante el cual se adoptaron criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad; el Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Académico que modifica el artículo 3° del Acuerdo 007 de 2006 del Consejo Académico y el acuerdo 011 de 2011 del Consejo Académico que modificó los artículos 3° y 4° del Acuerdo 007 de 2006 del Consejo Académico. Para ello se presentan a continuación algunos asuntos a tener en cuenta.

1. PRUEBA ACTUAL DE POTENCIALIDAD PEDAGÓGICA

La prueba de potencialidad pedagógica (PPP) consta de 120 preguntas y tiene una duración de 2 horas y 15 minutos. Consta de sesenta preguntas de tipo I y sesenta de tipo II divididas a su vez en tres tipos de potenciales cognoscitivo, psicosocial y comunicativo.

POTENCIAL COGNOSCITIVO	POTENCIAL PSICOSOCIAL		POTENCIAL COMUNICATIVO
	INTRAPERSONAL	INTERPERSONAL	
PERCEPCIÓN Y COGNICIÓN Contempla la observación, el razonamiento, el Análisis, la Generalización, la Síntesis y todos los procesos de adquisición de conocimiento, en cualquiera de las áreas, y su evaluación.	IDENTIDAD PROFESIONAL. Hace alusión a la apropiación orgullosa de la misión de educador y sus consecuencias sociales AUTONOMÍA Se refiere a la formación dada al educando, con respecto al desarrollo de la personalidad de manera integral, que puede ir desde la sexualidad, hasta lo espiritual pasando por lo social.	TRABAJO EN EQUIPO Además de resaltar el trabajo en equipo o acciones a favor del grupo, es importante el liderazgo que debe ejercer y promover el docente JUSTICIA Y EQUIDAD Se orienta hacia dar lo justo a quien corresponde.. Igualmente orientar las acciones que reflejen el respeto por las personas en lo que les corresponde y merecen, tanto de parte de profesores como de estudiantes.	SABER ESCUCHAR Aplicar el manejo de ruidos Psicológicos, para fomentar la correcta comunicación del profesor con la comunidad académica INTERACCIÓN intra e intercultural. Está referido a la relación dinámica al interior del grupo o al intercambio entre grupos diferentes, bien sean cercanos o lejanos.
CREATIVIDAD Se refiere a la producción a través de nuevos enfoques. Uso de Pensamiento divergente. Apertura a lo diferente o lo novedoso	FLEXIBILIDAD capacidad de crítica y autocrítica, flexibilidad al cambio. Tolerancia ante las innovaciones. Capacidad de adaptación a nuevos ambientes y actividades	TOLERANCIA Es la aplicación y el fomento de la aceptación de las diferentes posiciones, culturas, creencias, costumbres, razas y posiciones ante el mundo	EXPRESIÓN Contempla todo tipo de expresión bien sea Verbal, escrita, simbólica. Corporal, gestual, gráfica. Puede ser a través de medios conocidos formales o informales.

POTENCIAL	POTENCIAL PSICOSOCIAL		POTENCIAL
INVESTIGACIÓN Contempla la curiosidad, la actitud positiva hacia el aprendizaje permanente, identificación de problemas, planteamiento de hipótesis, búsqueda de nuevas soluciones.	RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO Se refiere a la acción del docente con respecto a los alumnos y la comunidad	SOLIDARIDAD Está relacionada con la importancia de dar el respaldo o apoyo oportuno y completo a quien lo necesita, aún sin que lo haya solicitado	

2. PRUEBAS ESPECÍFICAS ACTUALES

De acuerdo con la normatividad, los programas deben aplicar una prueba de específica con un porcentaje del 40%, a continuación se presenta una breve descripción de dichas pruebas por programa

LICENCIATURA	LECTURA	COMPETENCIA MATEMÁTICA	RAZONAMIENTO	CONDICIONAMIENTO DISCIPLINAR	LENGUA EXTRANJERA	HABILIDADES-APTITUD	ESPECÍFICO DEL PROGRAMA
ARTES ESCENICAS	Lectura Interpretación de las textuales						Capacidades y potenciales expresivos, corporales, vocales e históricos, relacionados con el ejercicio de sus disciplinas particulares.
ARTES VISUALES							Apreciación, creación y comprensión sociocultural de las artes.
BIOLOGÍA				Situaciones problema alrededor de los ejes: celular, ecosistémico y orgánico		Síntesis, clasificación, diferenciación, representación mental, razonamiento hipotético, analógico, lógico e inferencial, comparación y análisis.	
DEPORTE	Habilidades comunicativas, comprensión y producción de texto.						Habilidades previas que tienen los aspirantes en relación con la práctica deportiva
DISEÑO TECNOLÓGICO				Conocimientos previos y habilidades de la formación básica, media y secundaria.			

LICENCIATURA	LECTURA	COMPETENCIA MATEMÁTICA	RAZONAMIENTO	CONOCIMIENTO DISCIPLINAR	LENGUA EXTRANJERA	HABILIDADES-APTITUD	ESPECÍFICO DEL PROGRAMA
CIENCIAS SOCIALES	Comprensión y análisis, concepciones, interpretaciones en torno a la relación tiempo, espacio y sociedad.			Contenidos		Aptitudes	
ESPAÑOL E INGLÉS	NO SE RECIÓ INFORMACIÓN						
ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	Comprensión lectora en lengua materna.				Aptitud para el aprendizaje de Lengua Extranjera		
EDUCACIÓN COMUNITARIA	Niveles de comprensión lectora, Niveles de interpretación.						
EDUCACIÓN ESPECIAL							Taller a partir de un documento y traer un escrito.
EDUCACIÓN FÍSICA							Habilidades motrices básicas Ajuste Rítmico. Habilidades comunicativas Condición Física
EDUCACIÓN INFANTIL	Comunicativo						Estético Pedagógico y didáctico
ELECTRÓNICA	Comprensión lectora		Razonamiento abstracto	Comprensión matemática y física	lectura en inglés		Fundamentos básicos en electrónica
FILOSOFÍA	Habilidades lectoras		Capacidad de razonamiento				
FÍSICA				Comprensión matemática y física	lectura en inglés		
MATEMÁTICAS		Competencia y aptitud matemática					
MÚSICA							Gramática básica musical.

A. Prueba de Lectura Crítica

La prueba de Lectura Crítica evalúa las competencias necesarias para comprender, interpretar y evaluar textos que pueden encontrarse en la vida cotidiana y en ámbitos académicos no especializados. Se espera que los estudiantes que culminan la educación media cuenten con las capacidades lectoras para tomar posturas críticas frente a esta clase de textos.

1. Tipos de textos evaluados

La prueba de Lectura Crítica utiliza, a grandes rasgos, dos tipos de textos: los textos continuos y los textos discontinuos. Los primeros se leen de manera secuencial y se organizan en frases, párrafos, secciones, capítulos, etcétera. Los segundos, en contraste, no se leen secuencialmente e incluyen cuadros, gráficos, tablas, etcétera.

En la Tabla 4 se dan algunos ejemplos de tipos de texto del examen.

Tipos de textos evaluados		
Tipos de textos	Tipos de textos	Tipos de textos
Continuos	Discontinuos	Tipos de textos (gráficos, cuadros, tablas)
Novela, cuento, poesía, canción, dramática.	Carta, currículum, artículo de periódico, noticia, editorial.	Etiqueta, infografía, tabla, diagrama, aviso publicitario, manual, reglamento.

Para una descripción más amplia sobre la prueba de Lectura Crítica puedes visitar el siguiente link:

<http://www.minedu.gob.pe/evaluaciones/evaluaciones-2011>

B. Prueba de Matemáticas

La prueba de Matemáticas del examen de Estado Saber 11.º evalúa las competencias de los estudiantes para enfrentar situaciones que pueden resolverse con el uso de algunas herramientas matemáticas. Tanto las competencias definidas para la prueba como los conocimientos matemáticos que el estudiante requiere para resolver las situaciones planteadas se contemplan en las definiciones de los Estándares Básicos de Competencias en Matemáticas del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006). De acuerdo con lo anterior, se integran competencias y contenidos en distintas situaciones o contextos, en los cuales las herramientas matemáticas cobran sentido y son un importante recurso para la comprensión de situaciones, la transformación de información, la justificación de afirmaciones y la solución de problemas.

Para una descripción más amplia sobre la prueba de Matemáticas puedes visitar el siguiente link:

<http://www.minedu.gob.pe/evaluaciones/evaluaciones-2011>

C. Prueba de Sociales y Ciudadanos

La prueba de Sociales y Ciudadanos evalúa los conocimientos y habilidades del estudiante que le permiten comprender el mundo social. Evalúa también su habilidad para analizar distintos eventos, argumentos, posturas, conceptos, modelos, dimensiones y contextos, así como su capacidad de reflexionar y emitir juicios críticos sobre estos. En concordancia con ello, la prueba no le pide al estudiante que responda desde su opinión, ni desde lo que se considera "políticamente correcto" o desde el "deber ser".

2 Entendida como una forma correcta de actuar o pensar que es aceptada o valorada positivamente por la sociedad.

Para una descripción más amplia sobre la prueba de Sociales y Ciudadanos puedes visitar el siguiente link:

<http://www.minedu.gob.pe/evaluaciones/evaluaciones-2011>

D. Prueba de Ciencias Naturales

La prueba de Ciencias Naturales evalúa la capacidad que tiene el estudiante de comprender y usar nociones, conceptos y teorías de las ciencias naturales en la solución de problemas. Evalúa también la habilidad del estudiante para explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basados en observaciones, patrones y conceptos propios del conocimiento científico. La prueba, además, involucra en la evaluación el proceso de indagar, que incluye observar y relacionar patrones en los datos para derivar conclusiones de fenómenos naturales.

La prueba de Ciencias Naturales no pretende evaluar conocimientos científicos en sentido estricto, sino más bien la capacidad de los estudiantes para reconstruir significativamente el conocimiento existente, aprendiendo a razonar, a tomar decisiones, a resolver problemas, a pensar con rigurosidad y a valorar de manera crítica el conocimiento y su efecto en la sociedad y en el ambiente.

1. Componentes evaluados

La prueba de Ciencias Naturales evalúa 4 componentes:

- Conceptos del componente biológico: homeostasis en los seres vivos, la herencia y la reproducción, las relaciones ecológicas, la evolución y transformación de la vida en el planeta, la conservación de la energía.

Tabla 11. Resultados globales

Tipo de resultado	Escala/calificación	Características del resultado
Puntaje global	Es presentado en una escala de 0 a 500, sin decimales. La media y la desviación estándar de la escala definida en la primera aplicación del examen (segundo semestre de 2014) fueron fijadas en 250 y 50, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> Es obtenido a partir de la multiplicación del índice global del estudiante por 5. El puntaje global es un resultado comparable entre distintas aplicaciones del examen.
Percentil del puntaje global	Son definidos 100 percentiles.	<ul style="list-style-type: none"> Para el cálculo de este resultado se toma como referencia la población de estudiantes evaluados en una aplicación particular del examen. Es obtenido al ordenar de forma ascendente los puntajes globales de todos los estudiantes y agruparlos en 100 segmentos aproximadamente del mismo tamaño. Cuanto más cercano a 100, mejor será el desempeño del estudiante con relación al desempeño de la población evaluada. Si un estudiante estuvo ubicado en el percentil 51, su puntaje global sería mayor a los puntajes obtenidos por el 51 % de la población evaluada, y menor o igual a los puntajes alcanzados por el 15 % restante.

Tabla 12. Resultados de desempeño

Tipo de resultado	Escala/calificación	Características del resultado
Puntaje	Es presentado en una escala de 0 a 100, sin decimales. La media y la desviación estándar de la escala definida en la primera aplicación del examen (segundo semestre de 2014) fueron fijadas en 50 y 10, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> La calificación es generada con base en el modelo de tres parámetros (3PL). No existen resultados por encima de 100. Si el estudiante no aborda la prueba o no obtiene ninguna respuesta correcta, su calificación será cero.
Nivel de desempeño	<p>Hasta 2015-2 solo fueron publicados niveles de desempeño para la prueba de inglés.</p> <p>Los niveles de desempeño para la prueba de inglés son: A-, A1, A2, B1 y B+.</p> <p>Para las demás pruebas fueron establecidos 4 niveles de desempeño: 1, 2, 3 y 4, siendo el cuarto el nivel más alto.</p> <p>Los niveles de desempeño fueron establecidos a partir de 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Son una designación cualitativa de lo que el estudiante es capaz de hacer cuando se enfrenta a preguntas de distintos rangos de dificultad, en una situación de contexto específica. Cada nivel de desempeño corresponde a un conjunto de competencias demostradas por el estudiante en la evaluación. Los niveles son definidos con respecto a un criterio fijo en el tiempo, por lo que son comparables entre distintas aplicaciones del examen. Este resultado permite conocer las competencias que deben fortalecerse para pasar de un nivel a otro.
Percentil	Son definidos 100 percentiles.	<ul style="list-style-type: none"> Para el cálculo de este resultado se toma como referencia la población de estudiantes evaluados en una aplicación particular del examen. Es obtenido al ordenar de forma ascendente los puntajes de todos los estudiantes y agruparlos luego en 100 segmentos aproximadamente del mismo tamaño. Cuanto más cercano a 100, mejor será el desempeño del estudiante con relación al desempeño de la población evaluada. Si un estudiante estuvo ubicado en el percentil 51, su puntaje sería mayor a los puntajes obtenidos por el 51 % de la población evaluada, y menor o igual a los puntajes alcanzados por el 15 % restante.

4. DATOS DEL PROCESO DE ADMISIONES 2018-1

En la siguiente tabla se presentan algunos datos que se deben tener en cuenta para tomar decisiones acerca cómo realizar el proceso de admisiones en los diferentes programas. Es importante tener en cuenta que para el ingreso a 2018-1 se tomaron varias medidas:

- Tener en cuenta la segunda opción
- Plicar el acuerdo 017 de 2017 acerca de admisiones inclusivas.
- Publicar la lista de espera.
- Llamar a registro a los estudiantes nuevos antes que a los estudiantes antiguos.
- Llamar a los aspirantes de lista de espera inmediatamente se terminó el registro de los de la lista inicial que se matricularon.

Entre los datos que se presentan está en índice de absorción - Relación de estudiantes efectivamente matriculados en 1º curso con respecto al número de admitidos y el índice de Selectividad - Porcentaje de admitidos con respecto al número de inscritos. Datos que pueden ser útiles no solo para efectos de las pruebas sino para tomar decisiones acerca de los grupos que se deben abrir por programa.

PROGRAMA	INSCRITOS	LLAMADO LISTA DE ESPERA	MATRICULADOS LISTA DE ESPERA	LLAMADO SEGUNDA OPCIÓN POR PROGRAMA	ADMITIDOS POR SEGUNDA OPCIÓN	Relación de estudiantes efectivamente matriculados en 1º curso con respecto al número de admitidos	Porcentaje de admitidos con respecto al número de inscritos.
ARTES ESCÉNICAS	126	2	2	15	4		80%
ARTES VISUALES	201	7	4	15	1		90%
MÚSICA	314	6	6	13	0		88%
EDUCACIÓN FÍSICA	763	14	11	29	4		87%
RECREACIÓN	37	7	6	53	11		47%
DEPORTE	695	7	6	0	0		93%
CIENCIAS SOCIALES	507	9	8	0	0		89%
ESPAÑOL INGLÉS	239	8	7	0	0		90%
ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	957	4	2	0	0		97%
FILOSOFÍA	151	6	4	0	0		85%
EDUCACIÓN COMUNITARIA	117	5	4	17	9		82%
EDUCACIÓN ESPECIAL	162	3	0	20	7		82%
EDUCACIÓN COMUNITARIA-PAOP	431						
EDUCACIÓN INFANTIL	474	11	7	34	2		89%
DISEÑO TECNOLÓGICO	39	0	0	15	4		79%
BIOLOGÍA	153	5	4	47	19		71%
ELECTRÓNICA	38	0	0	17	4		75%
FÍSICA	83	9	8	8	3		85%
MATEMÁTICAS	133	8	7	22	9		75%
QUÍMICA	105	10	9	15	9		72%
TOTALES	5785	123	95	321	86		

5. PUNTO DE CORTE PPP 2018-1

Los datos que se presentan a continuación se pueden relacionar con los datos que se presentan en la tabla anterior.

Media aritmética PPP 51.68 Desviación estándar: 6.71	
PROGRAMA	PUNTO DE CORTE
ARTES ESCÉNICAS	50.2
ARTES VISUALES	51.12
MÚSICA	50.2
EDUCACIÓN FÍSICA	52.02
RECREACIÓN	NO TIENE
DEPORTE	52.97
CIENCIAS SOCIALES	54.82

Media aritmética PPP 51.68 Desviación estándar: 6.71	
PROGRAMA	PUNTO DE CORTE
ESPAÑOL INGLÉS	53.89
ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	58.51
FILOSOFÍA	50.2
EDUCACIÓN COMUNITARIA	52.02
EDUCACIÓN ESPECIAL	44.58
EDUCACIÓN INFANTIL	49.28
DISEÑO TECNOLÓGICO	NO TIENE
BIOLOGÍA	NO TIENE
ELECTRÓNICA	NO TIENE
FÍSICA	NO TIENE
MATEMÁTICAS	NO TIENE
QUÍMICA	NO TIENE

6. OBSERVACIONES DE LAS FACULTADES

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

- La actual prueba tiene dificultades en su concepción, custodia y preguntas por lo que no se encuentra inconveniente en modificarla.
- Pensar en la creación de una prueba de ingreso que permita evaluar aspectos relacionados con el componente pedagógico y que incluya aspectos de la prueba específica como lectura crítica e interpretativa y razonamiento cuantitativo. PPP 30% - Lectura y razonamiento 40% Porcentajes con respecto al total de admisión.
- Entrevista, la cual abordaría los componentes específicos de las licenciaturas a las que se presentan los aspirantes y tendría un porcentaje del 30%.
- La misma prueba de ingreso para todo el Departamento de Psicopedagogía.

FACULTAD DE HUMANIDADES

- La PPP funciona como un filtro frente al número de inscritos.
- La PPP funciona si el banco de preguntas se renueva cada semestre y se informa a cada programa sobre el perfil de estudiante que está ingresando. No debe ser sólo una prueba para reducir el número de aspirantes para seguir en el proceso, responsabilidad de cada uno de los programas (prueba específica y entrevista).
- Es pertinente una prueba específica porque tiene como objetivo medir conocimientos específicos.
- Para el Departamento de Lenguas algunos de los conocimientos específicos podrían estar midiéndose con la prueba Saber 11, en relación con la prueba de inglés.
- Pertinente la entrevista porque da cuenta de otros aspectos aptitudinales del aspirante. Se deben considerar aspectos logísticos que pueden ser limitados en los programas.
- Para abrir más grupos, depende de la existencia de condiciones físicas, especialmente de salones. Con por lo menos 15 salones más, se pueden abrir tres grupos en esos programas. También se debe considerar la contratación de profesores, salidas de campo, laboratorios y personal administrativo. En las condiciones actuales no sería posible abrir un tercer grupo para aceptar más estudiantes.

FACULTAD DE BELLAS ARTES

- En relación a la aplicación de la prueba de potencialidad pedagógica el consejo de Facultad considera que no es necesaria, que la misma se puede asumir desde nuestra dependencia.

Porcentaje	Música	Escénicas	Visuales
30% (20%) PPPA	Opción A: PPPA (Prueba de Potencialidad Pedagógica Artística). Componente común para las 3 licenciaturas, que buscaría recoger información en relación a 2 aspectos: el potencial en docencia en educación artística y comprensión de lectura tanto de textos, específicamente en el campo de las artes y la educación artística, como de imágenes, con un total de 50 preguntas de selección múltiple. Opción B: Prueba saber 11, dando prioridad a los puntajes en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Inglés, Ciencias sociales, y ciudadanía.		
30% (20%) Entrevista	Cada programa cuenta con el cuestionario de preguntas que considere pertinentes para la selección de estudiantes.		
40% (50%) Prueba específica, que se viene realizando según las particularidades de cada programa	Música - Prueba de instrumento. - Prueba de dictado musical y teoría. - Prueba de solfeo	Escénicas - Prueba de cuerpo - Prueba de voz - Prueba de actuación.	Visuales -Componente disciplinar técnico: 15% -Inglés: 10% -Componente disciplinar práctico: 15%

- Los valores en paréntesis corresponden a la propuesta del Departamento de Música.

7. PROPUESTAS

- Si se aplica la PPP tal como está y no se cambia lo propuesto en la normatividad:
 - Utilizar los salones del IPN, Nogal, Centro de Lenguas, Parque Nacional, Valmaría y Calle 72.
 - Los profesores de planta y los profesores ocasionales pueden supervisar la aplicación de la prueba, la cual se debe aplicar un domingo, avisando lo más pronto posible de acuerdo con el calendario académico. 342 ocasionales y 184 de tiempo completo, en total 526 profesores. Dos profesores por salón.
- Cambiar la norma de tal manera que:
 - Contar con una prueba ofrecida por la Universidad que incluya preguntas de potencialidad pedagógica (Para 2018-2 no hay tiempo para actualizar la prueba, se puede recurrir a la PPP) e incluir preguntas que se consideren pertinentes (Razonamiento cuantitativo - Interpretación de información - habilidades y lectura recurriendo a programas que ya las han aplicado, de tal manera que hayan sido validadas).
 - Se aplicará en todos los programas que la requieran como única prueba o que la requieran como única prueba inicial para luego aplicar la prueba específica. Algunos programas podrían decidir no aplicarla y solamente aplicar una prueba específica, de acuerdo con su capacidad (en relación con el número de aspirantes usuales).
 - No se debería generar una prueba inicial para cada programa o cada facultad porque se tendrían dos pruebas específicas, lo cual vuelve más complejo y quizás más costoso el proceso de admisiones.
 - Para efectos de segunda opción se podrían generar pruebas específicas por facultad.
- Propuesta

SELECCIÓN. Para el proceso de selección se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Prueba inicial. La naturaleza de las pruebas será definida por cada programa y tendrá una ponderación del 60%. La prueba inicial podrá tener a lo más dos fases, cada una, con el mismo porcentaje. El puntaje obtenido en la primera fase puede determinar la continuidad en el proceso. Para los programas que establezcan dos fases, la primera debe ser la aplicación de la prueba que la Universidad ofrece para ser aplicada y la segunda será una prueba específica.
- Entrevista individual con una ponderación del 40%. La entrevista será aplicada a los aspirantes que obtengan los mayores puntajes acumulados en la prueba inicial, en un número definido por el Consejo de Departamento o quien haga sus veces.

PARÁGRAFO 1. Los Consejos de Facultad adoptarán las fases para la prueba inicial, los cuales serán informados a la Subdirección de Admisiones para su publicación en la página Web antes de que se inicie el proceso de admisiones.

PARÁGRAFO 2. Los Consejos de Facultad adoptarán los criterios que orientarán las entrevistas y los instrumentos que permitan registrar los correspondientes resultados. El Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil – GOAE – promoverá la construcción colectiva de tales criterios.

Anexo punto: Ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Luz Dary Arias Soto.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educación de Educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL LIBRO

"Fostering Listening Skills and Initial Intercultural Communicative Competence in EFL Pre-Service Teachers thorough the Use of ICT"

PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE
LUZ DARY ARIAS SOTO

FECHA: 27 de febrero de 2018

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría – Calle 72, 11-86 Edif. P, (segundo piso).

Siendo las nueve de la mañana del 27 de febrero de 2018, con la presencia de la Doctora Clelia Zobeida Pineda Báez de la Universidad de la Sabana, el Doctor Harold Castañeda Peña de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Doctora Ángela Camargo Uribe de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del libro de investigación *"Fostering Listening Skills and Initial Intercultural Communicative Competence in EFL Pre-Service Teachers thorough the Use of ICT"* y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora Luz Dary Arias Soto de la Facultad de Humanidades, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora Luz Dary Arias Soto quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

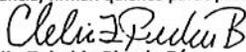
Doctora Clelia Zobeida Pineda Báez, el concepto global es: **Favorable**

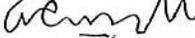
Doctor Harold Castañeda Peña, el concepto global es: **Favorable**

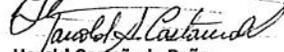
Doctora Ángela Camargo Uribe, el concepto global es: **Favorable**

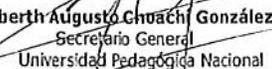
Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora Luz Dary Arias Soto.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:


Clelia Zobeida Pineda Báez
Evaluadora Externa
Universidad de la Sabana


Ángela Camargo Uribe
Evaluadora Interna
Universidad Pedagógica Nacional


Harold Castañeda Peña
Evaluador Externo
Universidad Distrital Francisco José de Caldas


Heberth Augusto Choachi González
Secretario General
Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 27



FORMATO

EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA

Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003

Código: FOR038GDU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 28-09-2016

Página 1 de 2

Fecha de recepción material a evaluar: 24 de enero de 2017

Three empty rectangular boxes for date entry.

Título del material a evaluar: Fostering Listening Skills and Initial Intercultural Communicative Competence in EFL Pre-Service Teachers Through the Use of ICT

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

Lei atentamente el material objeto de esta evaluación. Se trata de un libro que reporta una investigación en la que se documentan y analizan las percepciones de dos grupos de estudiantes frente al uso de una herramienta hipermédia - A Journey Through the US Culture - que busca desarrollar, tanto la escucha en inglés (lengua extranjera) como la competencia comunicativo-cultural en el entorno estadounidense, utilizando para ello las posibilidades intertextuales, interactivas y multimediales de las TIC. El uso de tecnologías de la información como herramienta para el aprendizaje de lenguas es un tema de innegable actualidad e importancia educativas, y su progreso reciente obliga a proponer investigaciones que busquen superar el atractivo superficial de lo tecnológico, para atender y entender el verdadero potencial de este tipo de herramientas en el desarrollo de competencias comunicativas y culturales en lenguas extranjeras. Por su parte, los dos objetivos pedagógicos implementados en la herramienta (la escucha y la cultura) resultan interesantes, pues se trata de competencias de difícil tratamiento en contextos tradicionales de aula. Encuentro por tanto que el tema de la investigación que el libro reporta es valioso y sugestivo.

En calidad de informe de investigación, el trabajo leído sigue de manera rigurosa los componentes de un reporte científico, desde la formulación del problema, pasando por los encuadres teóricos y metodológicos, hasta la presentación y discusión de los resultados. En esta medida, puede decirse que el libro desarrolla la temática que se propone a cabalidad. Ya entrando en los aspectos particulares de cada capítulo del informe, surgen aspectos destacables y también preguntas que puntualizo en lo que sigue.

La descripción del contexto y el problema de investigación hace énfasis en la necesidad de trabajar más intensa y contextualmente la escucha y los aspectos culturales de la lengua inglesa, pues se trata de dos aspectos de difícil desarrollo en ambientes tradicionales de aprendizaje. Se echa de menos en esta contextualización la perspectiva de uso de herramientas y/o aplicativos tecnológicos para el aprendizaje de la lengua en los programas de formación inicial de profesores (de lenguas). Una posición argumentada de los autores frente al potencial de este tipo de herramientas habría otorgado mayor pertinencia a las preguntas de investigación y centraría la atención en el proceso investigativo mismo, más que en aspectos pedagógicos que podrían ser igualmente relevantes sin el uso de la herramienta tecnológica.

El encuadre teórico y los antecedentes investigativos son suficientes para ubicar el estudio en modelos conceptuales particulares, tanto para la dimensión tecnológica como para la dimensión pedagógica de la propuesta. Si bien algunos de los temas tratados no presentan conexión aparente con los objetivos del proyecto (por ejemplo, el asunto de la autonomía en el aprendizaje), la mayoría presentan una clara conexión con ellos y son presentados de manera clara y

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 27

suficiente. A este respecto, habría esperado una discusión argumentada sobre el potencial y las ventajas del uso de entornos hipermédica, en un contexto en donde las plataformas interactivas y en línea están monopolizando el campo de las TIC para la enseñanza-aprendizaje de lenguas. ¿Cuál es el papel de los entornos hipermédica en el mundo de la Internet? ¿Cómo trabajar los unos en el contexto del otro? ...

El libro dedica un capítulo completo a la descripción del entorno hipermédica construido. Se trata de una descripción suficiente y exhaustiva, necesaria para entender el proceso investigativo desarrollado. La presentación de la herramienta cubre sus tres dimensiones: didáctica de las lenguas, diseño tecnológico e interfaz con el usuario. El capítulo resulta suficiente para quien lee el documento con interés investigativo, pero diría que no es suficiente para aquel que lo lee con propósitos pedagógicos. ¿Se contempló la posibilidad de incluir la herramienta en versión digital como parte del libro? Ello hubiera abierto todo un ámbito de aplicabilidad al documento y le habría otorgado un interés adicional importante.

Los capítulos 4 y 5 del documento presentan la metodología y los resultados. En ellos se da cuenta de los procesos de recolección de información y de sistematización de la misma para la construcción de categorías. En general, se propone un estudio de casos con enfoque cualitativo. El desarrollo del análisis de la información y la descripción de las categorías resultantes obedecen a criterios de parsimonia y sistematicidad. El análisis es exhaustivo y los resultados se encuentran soportados por los datos. Una inquietud que surge es que la experiencia con el entorno multimedia parece un evento aislado, hasta cierto punto excepcional para el contexto en que se aplica. ¿Por qué razones no se trabajó con un mayor número de estudiantes (sólo se hizo con dos grupos de 13 y 27 estudiantes)? Esta pregunta es relevante atendiendo a criterios de representatividad de la muestra de participantes y posible impacto de la experiencia sobre el proceso de formación en el que se encuentra inmerso.

Finalmente, el capítulo de conclusiones recoge los hallazgos del proceso investigativo, describe limitaciones y propone futuros desarrollos para el campo de trabajo. Si bien es un apartado sintético y conclusivo, una discusión sobre las implicaciones y el impacto de los resultados para la formación lingüística de los profesores de lenguas, contexto en el que se lleva a cabo el estudio, habría otorgado relevancia a los resultados.

En suma, el trabajo leído da cuenta de un proceso investigativo juicioso y sistemático, trabaja con propiedad y exhaustividad un tema de suma importancia en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, y aporta a la didáctica de las lenguas en dos temas fundamentales. Dicho lo anterior, considero también que el material habría tenido un impacto más definitivo si se hubiera planteado la propuesta en el contexto de la formación de futuros profesores de lenguas (y el uso de TIC en ella); se hubiera incluido el material hipermédica como parte del documento, y se hubiera considerado una muestra mayor de usuarios para evaluar no sólo percepción sino logro de aprendizaje. Esta opinión no busca descalificar el muy buen trabajo realizado, sino aportar a la discusión como corresponde al diálogo académico entre pares.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI X

NO

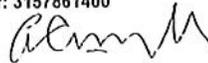
Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador Angela Camargo Uribe

Institución a la que pertenece el evaluador Universidad Pedagógica Nacional

Correo electrónico: acamargo@pedagogica.edu.co

Teléfono fijo: 3457053 Celular: 3157861400



Firma

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 27

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 033 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2018	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar

10 11 2017

Título del material a evaluar: Fostering Listening Skills and Initial Intercultural Communicative Competence in EFL Preservice Teachers through the use of ICT

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

El material que se sintetiza en este documento representa un avance significativo en el empleo de TIC para mejorar una de las competencias comunicativas en lengua extranjera (escucha-listening) y para desarrollar la competencia intercultural, lo cual representa una ventaja para el futuro profesional de lenguas si se piensa en su papel de facilitador en los procesos de globalización. Es loable, que el estudio parte de resultados previos de una propuesta de hipermedia realizada por el mismo grupo hace varios años. Así se da continuidad a una iniciativa sustentada tanto teórica como metodológicamente en una versión previa.

El texto está bien concebido porque en cada capítulo se expresan contenidos directamente relacionados con el propósito general del escrito que es la documentación, seguimiento y análisis del impacto de una propuesta basada en TIC en el desarrollo de habilidades de escucha y fortalecimiento de la competencia intercultural. El libro sigue la estructura rigurosa que exigen los proyectos de investigación: parte de la presentación de una problemática centrada en deficiencias en la habilidad de escucha en inglés, la necesidad de impulsar el trabajo autónomo y colaborativo entre estudiantes y de trascender la enseñanza "superficial" de cultura. Se describe luego el marco teórico que se basa en teorías sobre comprensión de escucha y competencia intercultural en la enseñanza de segundas lenguas, el uso de hipermedia, el papel de la autonomía y el trabajo colaborativo y en estrategias para la regulación del proceso de aprendizaje. Continúa con la descripción del componente pedagógico o de intervención, estipula los métodos para recoger datos sobre su implementación, reúne los principales hallazgos en un análisis metódico presentado en el capítulo 5 y describe las principales conclusiones que se derivan del análisis y sus implicaciones pedagógicas.

El texto incluye una descripción clara y concisa de cada uno de los constructos sobre los que se apoya la propuesta: hipermedia, habilidad de escucha aprendizaje colaborativo y cooperativo, nociones de cultura y competencia intercultural y el papel de la autonomía en el aprendizaje. Dos puntos en particular llaman la atención. El primero es la distinción que se hace entre hipermedia e hipertexto y las bondades del primero para promover habilidades de escucha por medio del uso de animaciones y videos, que en la actualidad tecnológica resultan un componente esencial para estimular a los aprendices. El segundo aspecto que vale la pena destacar del componente teórico del libro es la discusión sobre las acepciones de "cultura" que

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO

14 NOV. 2017
RECIBIDO
C.R. 46
S. 1017

permiten inferir que se trata de un concepto que evoluciona, que es dinámico y divergente. La diversidad se toma como principio fundamental para la elaboración de la propuesta de hipermedia con la que se busca romper estereotipos y familiarizar al estudiante con expresiones culturales variadas de la identidad de un país (en este caso los Estados Unidos de América). El modelo de competencia intercultural de Byram (1997) se explicita de manera detallada enfatizando su propuesta de los 3 sabores que un aprendiz de lengua debe desarrollar: conocimiento cultural, habilidades críticas para comparar y contrastar culturas y actitudes positivas hacia el descubrimiento cultural. Este último aspecto se desarrolla en la página 38 con anotaciones puntuales sobre el valor de desarrollar la capacidad crítica del estudiante no solo para comprender y analizar creencias y valores sino para determinar prácticas culturales que puedan ejercer y mantener el poder y control en algunos grupos culturales.

En las páginas 43 a 63 el lector encuentra una excelente síntesis de varios trabajos de investigación que conjugaron los principales aspectos de interés para el presente estudio. En concreto, los autores buscaron ampliar el horizonte de conocimiento con estudios centrados en uso de TIC, desarrollo de la cultura y de competencia auditiva. Es de resaltar la inclusión de referentes nacionales en los que se destacan las contribuciones pedagógicas de cada proyecto. Sin embargo, llama la atención que la bibliografía empleada en el estado del arte no incluye textos del 2012 en adelante. Si se considera la rápida evolución de las tecnologías y su aplicación, se hubiera podido incluir material más reciente para dar cuenta de avances en el campo de la enseñanza de lenguas con material hipermedial.

De otro lado son muchos los aportes a la didáctica de lenguas extranjeras, los más valiosos esta la aplicación del marco de Weir (1993) que clasifica operaciones mentales para facilitar el desarrollo de habilidades de escucha. La propuesta pedagógica que se sintetiza en este documento trasciende la simple asimilación de información y la comprensión de textos orales. Las actividades se proponen para promover procesos mentales más complejos (o macro operaciones) como la inferencia, la deducción y la evaluación de información. Además, propone la "escucha interactiva" con lo cual se busca que el estudiante refine su capacidad para interactuar con otros acerca del material que escucha. Otro aporte igualmente valioso en el diseño pedagógico es el empleo de distintas formas de representación del conocimiento como las redes semánticas, mapas mentales, figuras, música e imágenes que dinamizan el aprendizaje y la asimilación de información. De hecho, las muestras de los "logs" en el capítulo de análisis (página 100) evidencian que los estudiantes las percibieron como estrategias positivas para recordar información, sintetizarla y establecer relaciones. Es también significativo el énfasis en el verdadero desarrollo de competencias interculturales, como lo propone Byram (1997). Se avanza en una noción de cultura que se extiende a formas de organización social, patrones de asentamiento, creencias y prácticas religiosas, el estudio de sub-grupos en la región de interés y al análisis de creencias y valores. Se busca desarrollar una competencia cultural centrada en el entendimiento, la empatía y libre de juicios. En general la propuesta pedagógica se construye con base en un sólido marco de teorías del conocimiento de orden psicológico, social y de procesamiento de información.

El conocimiento de modelos y teorías de enseñanza-aprendizaje, de didácticas en EFL y de mediaciones pedagógicas: en este caso el software A Journey through the US Culture, plantea un escenario activo de aprendizaje en el que cobra gran relevancia la autonomía del estudiante y en el que, como propone Claire Kramsch (2013), se crea la "ilusión de la inmediatez semántica y la autenticidad cultural". Por último, y tal vez el aspecto más relevante de este trabajo es el esfuerzo por guiar al estudiante hacia una competencia cultural basada en el "dialogismo cultural", es decir en esa comprensión del "yo" en relación con el "otro" y viceversa. Este texto muestra que los estudiantes avanzaron en la comprensión de las visiones y valoraciones de sí mismos y de los "otros", aunque se hace también un reconocimiento a la necesidad de refinar la criticidad en los estudiantes para que sus explicaciones estén más fundamentadas y propone examinar si las debilidades en sus argumentos pueden estar asociadas a falencias lingüísticas (p. 116). Es también relevante el aporte al desarrollo de la autonomía y el trabajo colaborativo como principios básicos en la educación. La parte final del capítulo de análisis recopila de manera detallada las estrategias empleadas por los estudiantes para la regulación de su proceso de aprendizaje que fueron estimuladas por las actividades del software y el papel que tuvo la interacción con los compañeros para aumentar la

comprensión de los textos.

Considero que la obra es inédita. No se ha publicado por medio alguno con antelación. Al realizar una búsqueda de textos similares en Internet no se encuentra alguno con este título, o con contenidos similares a los expuestos en la obra.

El planteamiento metodológico es pertinente y articulado con los objetivos de Investigación. Se trata de una propuesta cualitativa que busca examinar desde las visiones y experiencias de los estudiantes el impacto de una propuesta hipermédial en el desarrollo de habilidades de escucha, competencia intercultural, autonomía y trabajo colaborativo, así como en la habilidad para auto-regular el aprendizaje de Inglés. Se hace un trabajo riguroso de recolección de información con dos instrumentos: "logs" y "entrevistas" que permiten triangular la información recolectada y dar robustez y credibilidad a las categorías que se presentan. El papel de los investigadores está claramente definido, así como el perfil de los participantes en el estudio. El proyecto se rigió por principios éticos para la investigación en ciencias sociales (uso del consentimiento informado).

El capítulo de análisis (páginas 95 a 156) está muy bien elaborado por cuanto presenta las categorías que ofrecen respuestas a cada uno de los objetivos. Cada categoría y sub categoría se explica de manera sucinta, con gran precisión y se ilustra con datos provenientes de los dos instrumentos empleados. Las conclusiones son pertinentes y valiosas desde el punto de vista pedagógico para el campo de EFL tanto en Colombia como a nivel internacional.

La obra en su totalidad muestra rigor conceptual. Se observa consistencia lógica, que permite establecer claramente las conexiones entre el marco metodológico adoptado que para este caso es cualitativo y los conceptos que enmarcan el proceso investigativo. El rigor conceptual es muy evidente en la presentación de resultados. Cada categoría alude a las teorías empleadas en la revisión de literatura y a los conceptos que se definieron.

El libro combina profundidad y amplitud por cuanto las teorías se exponen detalladamente y los conceptos se explican de forma clara con autores claves y de gran reconocimiento en la literatura de enseñanza y aprendizaje de EFL. El material empleado en el cuerpo del texto está debidamente citado en la bibliografía con un manejo apropiado y consistente de estilo APA. Los recursos empleados son pertinentes y relevantes. Vale la pena destacar la profundidad en la descripción de trabajos de investigación relacionados con cada uno de los constructos que incluyó la propuesta y la inclusión de trabajos realizados en Colombia. Como se señaló anteriormente, hubiera sido pertinente incluir investigaciones más actualizadas que reportaran trabajos sobre interculturalidad, autonomía, regulación del aprendizaje, habilidades de escucha y su conexión con EFL. Pero, puedo suponer que probablemente el texto se terminó de escribir hace algún tiempo y que el proceso de edición e impresión ha sido largo, razón por la cual la obra se da a conocer hasta ahora.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI NO

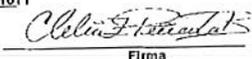
Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Clelia Zobelida Pinada Báz

Institución a la que pertenece el evaluador Universidad de la Sabana

Correo electrónico: clelia.pinada@unisabana.edu.co

Teléfono fijo 8457219 Celular 3157631011



Firma

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 27

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p>	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1278 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 031 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>		
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2018	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar

dd mm aaaa

Título del material a evaluar: FOSTERING LISTENING SKILLS AND INITIAL INTERCULTURAL COMMUNICATIVE COMPETENCE IN EFL PRE-SERVICE TEACHERS THROUGH THE USE OF ICT

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: (Agregue tantos espacios como considere necesarios).

1. Desarrollo del tema: Este libro mira la inter-fase entre tres aspectos relacionados con la formación inicial de docentes, a saber, el desarrollo de habilidades de escucha sustentado en elementos de la competencia intercultural a través del uso de tecnologías de la información y la comunicación. El desarrollo textual se presenta como un proceso investigativo ilustrando un reto académico, un marco teórico relacionado, una implementación pedagógica asociada a un diseño investigativo, hallazgos y conclusiones. Cada uno de estos aspectos se desarrolla de manera suficiente y adecuada. Resulta central en dicho desarrollo la integración de dominios de la lingüística aplicada lo cual le da a la obra un carácter interdisciplinario aunque los autores provienen de una misma tradición disciplinar. En ese sentido el desarrollo del tema adquiere un valor significativo para el lector.
2. Calidad académica intrínseca del libro: Aunque no se puede hablar de un estudio longitudinal por los momentos en que se produjo la toma de datos en el proceso investigativo, resulta de sumo interés que esto haya sucedido así. Y aunque no se trató de un experimento tampoco, sino de un estudio de caso de orden cualitativo, tomar datos en dos momentos puede interpretarse como una fortaleza que facilitó dar respuesta a dos preguntas de investigación. El desarrollo textual de los presupuestos teóricos es informativo y suficiente para una obra de este carácter. Se ilustran tipos de enfoques frente al desarrollo de la habilidad de escucha y cómo el software desarrollado permitió el uso de todos ellos en términos de fortalecimiento de habilidades. Esto es importante pues reconoce en diálogo diversidades aunque hubo predominio de ciertas tareas u operaciones realizadas al escuchar en el contexto de dicho fortalecimiento del aprendizaje de la lengua (explicadas más adelante en otro capítulo). Se realizan diferenciaciones conceptuales importantes que son confusas o usadas intercambiablemente en la literatura en lo referido

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

07 NOV. 2017

LEDA
RIVEROS

2:44 P
EJORA

a la hipermedia. Esto es un acierto. Además se rescata la naturaleza multimodal del ambiente de aprendizaje creado. Una fortaleza de la presentación teórica está en los acápites relacionados con lo cultural. El ambiente de aprendizaje se constituye en el mismo una representación de lo cultural como un pretexto que permite fortalecer la sensibilidad hacia el sí mismo y hacia el otro diferente. El componente teórico se complementa con desarrollos en torno al trabajo cooperado y a la autonomía. Cuenta además con un estado del arte, argumentado, en principio elaborado desde aportes nacionales como internacionales. Se presenta en detalle el software utilizado y la forma en que a pesar de la presencia integrada de otras habilidades lingüísticas hay una concentración en la de escucha: fenómeno central de interés. A este fenómeno se le yuxtapone de manera integrada el diseño intercultural. Los hallazgos se presentan por interrogante divididos entre categorías y subcategorías con soportes de los datos. Esta presentación es bilingüe (Inglés-español). Los hallazgos tienen el mismo formato de presentación. Estos los discutire en las subsiguientes secciones de esta evaluación.

3. Impacto: Se presenta una consciente reflexión frente a la complementariedad. Esto es un acierto. El ambiente de aprendizaje hace parte también de una estructura mayor didáctica que no funcionaría de manera aislada sino en correspondencia con otros elementos que favorecen no solo competencias informacionales y digitales sino que complementan el aprendizaje de la lengua (todas las habilidades) en el contexto del desarrollo de sensibilidad intercultural a través del descubrimiento. Este elemento favoreció la comunicación entre los participantes, su habilidad para (co)construir trabajo cooperado y también autónomo. Por supuesto, el esfuerzo mayor y visto así "el logro" está en la producción de un ambiente de aprendizaje creado como "conocimiento" local; empresas como éstas merecen apoyo y reconocimiento. Frente al aprendizaje mismo (fenómeno de interés en general) se presenta de manera balanceada el aspecto metacognitivo y el social. El aspecto multimodal del material utilizado propició aparentemente la conciencia sobre el aprendizaje desarrollada por los participantes y el ejercicio de apoyo de unas habilidades lingüísticas con las otras para su desempeño: se desarrolló aprendizaje estratégico. Esto fortaleció el halo de complementariedad con estrategias también de orden social. Esta parte creó que merecía un mayor énfasis. A manera de conclusión, se coincide con los autores que el éxito de la experiencia pedagógica se da por la sinergia entre un ambiente de aprendizaje apoyado en un material hipermedial que apoyó el trabajo cooperado y autónomo mientras desarrollaba conocimientos tecnológicos, lingüísticos y sensibilidad intercultural. Este es un ejemplo que merece réplica en ambientes de aprendizaje que educan futuros maestros en otros contextos.
4. Fuentes: Se presenta una riqueza bibliográfica que balancea autores clásicos con la presencia de bibliografía actualizada a la última década y media.
5. Aportes: Se realiza una validación de un ambiente de aprendizaje auto-construido y auto-diseñado. Esto es un aporte de gran valor para la comunidad científica y académica que se ocupa de la formación de futuros profesores de Inglés. Adicionalmente, se resalta el valor complementario que desde una perspectiva de la didáctica demuestra la necesidad de seguir investigando en el diseño didáctico como un todo integral que pone en juego trayectorias propias de aprendizaje de los participantes afectando aspectos que suelen verse de manera aislada como el aprendizaje estratégico, el cooperado, lo autónomo y, por su puesto, el desarrollo de la habilidad intercultural.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI NO

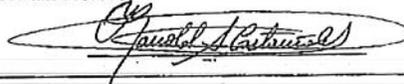
Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador: Harold Castañeda-Peña

Institución a la que pertenece el evaluador: Doctorado Interinstitucional en Educación – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Correo electrónico: harold.castaneda71@gmail.com

Teléfono fijo: NA Celular: 3143814430



Anexo punto: Hojas de vida de evaluadores externos para ascenso de categoría del profesor Geral Eduardo Mateus Ferro

9/3/2018

Correo - consejoacademico@pedagogica.edu.co

Hojas de vida evaluadores ascenso de categoría Geral Eduardo Mateus Ferro

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ

vie 09/03/2018 11:15 a.m.

RE: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>; MARIVEL ESCOBAR FERRUCIO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (164 KB)

Edilberto Cruz Espejo.docx; Hoja de vida Alvaro William Santiago Galvis.docx; Juan Carlos Vergara Silva.docx; María Bernarda Espejo Olaya.docx

Profesor,
HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General

Cordial saludo.

En referencia a los jurados para lectura del capítulo de libro para ascenso de categoría presentado por el profesor Geral Mateus "El léxico disponible y sus mecanismos de asociación: un análisis con grafos, publicado en el libro "Palabras Vocabulario Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica". Para la evaluación por parte de los pares externos, la facultad de Humanidades ha sugerido los siguientes evaluadores externos de reconocida trayectoria académica:

1. **1. María Bernarda Espejo Olaya**

Según información reportada en su CvIac de Colciencias, está vinculada con la Universidad de la Salle. Es egresada como licenciada en Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional y magister en Lingüística del Instituto Caro y Cuervo. Si bien no tiene título de doctorado, existe una importante publicación de artículos en revistas, libros y capítulos de libro, información que se puede corroborar en su CvIac. Los trabajos publicados permiten determinar una trayectoria académica que posibilita ser par evaluador para el ascenso de categoría del profesor Mateus.

2. **Juan Carlos Vergara Silva**

Según información reportada en su CvIac, está vinculado con la Universidad de la Sabana. Es egresado del programa de Licenciatura en Español e Inglés de la Universidad Pedagógica Nacional y con maestría en Educación de la Universidad de la Salle. Si bien no tiene título de doctorado, aparecen publicaciones de libros de investigación que guardan relación con el artículo a evaluar para el ascenso de categoría del profesor Mateus.

3. **Edilberto Cruz Espejo**

En la página de la Asociación de Academias de la Lengua Española, aparece reportada la siguiente información: *Elegido como miembro correspondiente en 1996, fue nombrado académico de número el 27 de noviembre de 2006. Tomó posesión de la silla B, el 12 de marzo de 2007, con el discurso titulado El diccionario histórico y el diccionario de Cuervo. Le respondió, en nombre de la corporación, Jaime Posada, Secretario desde 2015.*

<https://outlook.office.com/owa/?path=/mail/inbox>

1/2

9/3/2018

Correo - consejoacademico@pedagogica.edu.co

Licenciado en Ciencias de la Educación, Edilberto Cruz Espejo se especializó en lengua española y lexicografía en el Seminario Andrés Bello. Se incorporó de inmediato como investigador en el proyecto de continuación del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana de Rufino José Cuervo; más tarde, fue designado director de este proyecto que finalizó en 1994 y alcanzó el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades en 1999 para el Instituto Caro y Cuervo. Ha sido catedrático de Lexicografía del Seminario Andrés Bello y profesor invitado en las universidades españolas de Oviedo y Pompeu Fabra de Barcelona. Ocupó el cargo de subdirector académico del Instituto Caro y Cuervo. Actualmente es miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Lexicografía de la Universidad de La Coruña.

Dentro de sus obras figura la dirección y redacción de los tomos IV al VIII del Diccionario de Cuervo, el Nuevo elogio a Nebrija (2009) y una buena cantidad de artículos publicados en Thesaurus, en el Boletín del Instituto Caro y Cuervo y en el Boletín de la Academia Colombiana de la Lengua. En 1995 recibió la condecoración Simón Bolívar, otorgada por el Ministerio de Educación. Un año más tarde, fue nombrado académico correspondiente de la Academia Nacional de Letras de Uruguay.]]

Por su trayectoria académica podría ser par evaluador para el ascenso de categoría del profesor Mateus.

Por otro lado, como jurado interno se mantiene el profesor Álvaro William Santiago

Atentamente
FACULTAD DE HUMANIDADES



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 27

Anexo punto: Justificación de electiva Sem Skills For Scie Teach

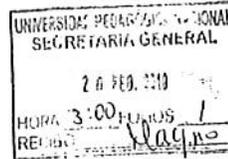


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: 2018-02-23
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Justificación electivo



Cordialmente, para consideración del Consejo Académico, se solicita comedidamente autorizar, no cancelar el espacio académico electivo SEM SKILLS FOR SCIE TEACH código (1445150), ofrecido por el Departamento de Química que a la fecha según reporte de la SAD cuenta con un cupo de 12 inscritos.

El Consejo de Facultad en sesión del 29 de noviembre de 2017 avaló la justificación presentada por el Departamento de Química: "Se solicita 10 estudiantes como cupo mínimo para esta electiva, porque éste espacio académico se plantea como una estrategia para el aprendizaje activo, donde los participantes desarrollan al máximo su oralidad y aprender estrategias colaborativas con docentes de lengua extranjera y de ciencias; el grupo pequeño puede hacer sus prácticas interactivas en la sala de computo del departamento. En el electivo se busca desarrollar las cuatro habilidades comunicativas toma tiempo, esfuerzo y trabajo arduo, por lo que se recomienda que para alcanzar una buena fusión entre la teoría y la práctica se considere el número bajo de estudiantes, debido a que la teoría y la práctica se necesitan y se justifican mutuamente, sin embargo, con frecuencia se ignoran la una a la otra, siendo esta quiebra una de las principales fuentes de problemas para los procesos de enseñanza-aprendizaje de lengua extranjera. El contar con la oferta y realización de este electivo es importante para el departamento, toda vez que es un escenario de transición entre el actual proyecto curricular y la propuesta de renovación del registro calificado, donde se requiere que los egresados del programa tengan un nivel B1".

Por omisión involuntaria esta solicitud no fue remitida en su momento al Consejo Académico.

Agradezco la atención.

LÉONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano

Copia Consejo de Facultad
Escriba: FCT-350/UFUP-01-2018 R

Anexo punto: Comunicado al Observatorio

**CARTA ABIERTA
DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
AL OBSERVATORIO DE LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA**

Bogotá, D.C., marzo 15 de 2018

Señor
Carlos Mario Lopera Palacio
Fundador y director del Observatorio de la Universidad Colombiana
cmlopera@universidad.edu.co

Señor Lopera:

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en su sesión del día 14 de marzo de los corrientes, analizó el contenido y los alcances de su artículo titulado "*La U. Pedagógica no actúa ni deja actuar sobre el vandalismo de algunos de sus estudiantes*" y decidió por unanimidad expresarle su inconformismo y preocupación por los señalamientos allí expresados.

Según su artículo las protestas presentadas recientemente, aunque son **"masivamente repudiadas por la sociedad, lamentablemente encuentran respaldo en el propio rector Adolfo León Atehortúa, quien implícitamente (sic) las respalda con tibia posición"** (negrilla incluida en el original). Así mismo, cuestionan su gestión planteando que "no mueve un dedo para que se tomen medidas que permitan acabar con protestas como estas".

Si usted revisa el Plan de Desarrollo Institucional de la UPN 2014-2019, encontrará que uno de los cuatro ejes que articula las acciones que emprendió este gobierno universitario se denomina *Construcción de Paz con Justicia y Democracia*, en el cual se inscriben dos grandes programas: *Conflictos, Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria y Escuelas para la Paz, la Convivencia y la Memoria*. Una de las acciones que se destacan en el desarrollo de estos dos programas se denominó "diálogos UPN", que consistió en enfrentar sin ambigüedades las situaciones que se presentaban al interior de la Universidad, que desencadenaban enfrentamientos con la policía y afectación para el sector y para la misma institución. Su resultado se puede apreciar en la disminución de los disturbios, pues desde el año 2014 de 12 a 15 enfrentamientos que se producían con la policía, se pasó a dos enfrentamientos entre 2015 y 2017. En varias ocasiones la comunidad universitaria rodeó a la Universidad y pidió que cesaran los enfrentamientos violentos; estas acciones están ampliamente documentadas por la institución y por los mismos medios.

Con su titular y sus juicios usted descalifica tanto al rector como al conjunto de la institución, desconoce todas las acciones a las que nos hemos referido y lo que nos resulta más grave y peligroso, pone en riesgo la vida de nuestro rector, el profesor Adolfo León Atehortúa, quien, contrario a sus señalamientos, ha liderado un proyecto que ha posicionado a la Universidad en los ámbitos nacional e internacional, ha favorecido la construcción de un clima institucional de confianza, participación y diálogo, y ha contribuido de manera decidida al fortalecimiento de la formación de educadores, entre otras acciones, mediante los procesos de autoevaluación que convirtieron a la UPN en la única universidad del país con la totalidad de sus programas de pregrado con acreditación de alta calidad.

Actualmente avanzamos, bajo su liderazgo, en una nueva reestructuración académica expresada en un nuevo Estatuto Académico; en la formulación del Estatuto General y Reforma Orgánica y en el impulso a procesos de autorregulación y de apropiación de normas de seguridad y convivencia. Igualmente, a lo largo de 2017, se construyeron planes para la atención de emergencias y evacuación en todas las sedes.

Al conjeturar que la institución ni actúa, ni deja actuar frente a un hecho contemplado por el Código Penal como el que constituye el "vandalismo", ustedes nos endilgan también la complicidad frente al mismo, asunto que además de reprochable induce a que se generen actos de agresión en contra de la Universidad, como los que hemos recibido de algunos medios y redes. Por fortuna, también hemos contado con voces reflexivas y pronunciamientos de la comunidad académica que ponderan los acontecimientos y contribuyen con iniciativas pertinentes frente a este tipo de situaciones.

De la entrevista que reproduce en su artículo, o de las declaraciones públicas del rector, no se puede afirmar que estamos respaldando los actos violentos y menos aún, que no se esté haciendo nada para construir formas alternativas de convivencia.

En reciente comunicación de este cuerpo colegiado (8 de marzo/18) expresamos de manera contundente nuestro rechazo a todo tipo de violencia y planteamos nuestro compromiso con la construcción de la paz y la superación de la guerra, mediante el impulso de un proyecto cultural que destituya la confrontación violenta. Reivindicamos, además, una defensa del carácter público de la educación basado en la responsabilidad de todos frente al cuidado de la vida y del patrimonio universitario. Igualmente, exhortamos a los medios de comunicación masiva a evitar los señalamientos en contra de la Universidad, a informar y a reconocer cómo también nosotros somos objeto de vulneración en el contexto de un país que no termina de tramitar sus conflictos y contradicciones. No se nos puede, entonces,

acusar de complicidad o de "no dejar hacer", por cuestionar la intervención anunciada por el Alcalde Mayor.

Defender la autonomía universitaria no es un asunto que ustedes puedan poner en tela de juicio, sobre todo por parte de un medio que dice conocer del tema y que ha divulgado las múltiples situaciones y decisiones que la vulneran. Este principio constitucional, que es la esencia misma de la universidad, también pasa por el control de los modos en que se pretende justificar las intervenciones militares y por evitar las injerencias de los poderes económicos y políticos que, muchas veces, también están tras la estigmatización de la universidad pública.

Un medio como el que usted representa si podría cuestionar una situación que se presentó en los días posteriores al incidente del 6 de marzo y que refleja el poco interés de un sector de la sociedad por la educación superior pública. Algunos personajes de importancia nacional en la generación de opinión pública han planteado que sería mejor tener un parque o un centro cultural en estas instalaciones, lo cual deslegitima a la universidad como casa de estudios y le vulnera su validez social. Es importante que la sociedad se sienta afectada por este tipo de hechos, no simplemente en la defensa de sus derechos individuales, sino en la necesidad de recuperar la universidad como un bien público.

Esperamos contar con la solidaridad y respaldo de las otras universidades, de sus actores y estamentos, porque lo que está en riesgo es la existencia misma de la universidad como patrimonio de todos.

Solicitamos atentamente que esta comunicación sea reproducida en su totalidad en su medio y que ustedes se pronuncien aclarando los alcances de sus formulaciones.

Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional

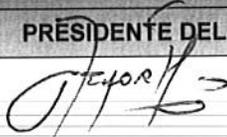
8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

10. Firmas:

PRÉSIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: Adolfo León Atehortúa Cruz	Nombre: Helberth Augusto Choachi González